



COLEGIO TORREVELO

NORMATIVA DE CONVIVENCIA CURSO DE VERANO 2011

Colegio de Fomento **Torrevelo**
El Barco, 351. 39310. Mogro. Cantabria
Tel. 942576311 • Fax: 942577229
www.torrevelo.com

I. HORARIOS

1. El **horario de lunes a viernes** es el siguiente:

- 8.00 LEVANTARSE – ASEO – ORDEN DE HABITACIONES.
- 8.30 DESAYUNO.
- 9.00 – 9.50 1ª CLASE
- 9.50 – 10.40 2ª CLASE
- 10.40 – 11.30 3ª CLASE
- 11.30 – 12.00 DESCANSO
- 12.00 – 12.50 4ª CLASE
- 12.50 - 13.40 5ª CLASE
- 13.40 – 14.30 6ª CLASE
- 14.30 - 16.00 COMIDA – TIEMPO LIBRE
- 16.00 – 16.50 7ª CLASE
- 16.50 – 17.40 8ª CLASE
- 17.40 – 18.30 9ª CLASE
- 18.30 - 20.30 MERIENDA – DEPORTE – TIEMPO LIBRE (hab. abiertas de 18.45 a 19.00 y de 20.00 a 20.25)
- 20.30 ESTUDIO
- 21.30 CENA – TIEMPO LIBRE
- 22.45 HABITACIONES
- 23.15 LUCES APAGADAS – SILENCIO.

2. A las **8.00 h comienza la jornada**. El alumno deberá asearse, dejar hecha su cama, y todos sus objetos y prendas personales perfectamente recogidos y ordenados. Las habitaciones deberán quedar bien ordenadas y en perfecto estado de revista.

3. Durante el día se establecen **9 módulos horarios** destinados a las distintas asignaturas. Cada alumno asistirá a las clases a las que se ha inscrito. Si la asignatura que se está impartiendo en su curso no la cursara, acudirá al aula de estudio. Este estudio está dirigido por un profesor y su ambiente es de riguroso silencio; se evaluará la actitud que mantenga cada alumno (positiva, normal, negativa) y de la que luego se informará a las familias en el boletín semanal.

4. A las **9.00 h comienza la primera clase**. A las clases se debe acudir vestido con corrección. Se permite el uso de bermudas de vestir y pantalones vaqueros. No se permiten trajes de baño, chancletas, camisetas de tirantes o similares: tampoco se permite introducir refrescos en el aula.

5. **La puntualidad** en el horario es fundamental e imprescindible para la buena marcha del curso.

6. El **horario del sábado** es el siguiente:

• 8.30	Levantarse – aseo y orden de habitación.
• 9.00	Desayuno.
• 9.30 – 11.00	ESTUDIO
• 11.00 – 11.30	Descanso
• 11.30 – 13.00	ESTUDIO
• 13.00 - 14.30	Piscina – tiempo libre. (hab abiertas de 14.00 a 14.25)
• 14.30 – 15.00	Comida.
• 15.00 - 16.00	Tiempo libre
• 16.00 – 18.00	ESTUDIO
• 18.00 - 20.00	Merienda – baño – deporte – tiempo libre. (hab abiertas de 19.30 a 19.55)
• 20.00- 21.00	ESTUDIO
• 21.00 - 21.30	Cena
• 22.00	Película.

7. El **horario de los domingos**:

• 8.30	Levantarse – aseo y orden de habitación.
• 9.00	Desayuno.
• 9.30 – 11.00	ESTUDIO
• 11.00 – 11.30	Descanso
• 11.30 – 13.00	ESTUDIO (a las 12 habrá MISA voluntaria)
• 13.00 - 14.30	Piscina – tiempo libre. (hab abiertas de 14.00 a 14.25)
• 14.30 – 15.00	Comida.
• 15.00 - 16.00	Tiempo libre
• 16.00 – 18.00	ESTUDIO
• 18.00 - 20.00	Merienda – baño – deporte – tiempo libre. (hab abiertas de 19.30 a 19.55)
• 20.00- 21.00	ESTUDIO
• 21.00 - 21.30	Cena
• 22.45	Entrada habitaciones-silencio

8. De 18.30 h a 20.30 h habrá **tiempo libre diario** dedicado a la práctica de deportes: piscina, fútbol, baloncesto, etc.. Para los que lo deseen es un buen momento para contactar telefónicamente con los alumnos.

9. De **20.30 h a 21.30 h se realiza el último estudio** del día, durante el cual el alumno debe de realizar las distintas actividades que se le hayan propuesto en las distintas asignaturas, el estudio de la materia impartida, repasos generales, etc. Es imprescindible que el ambiente sea de absoluto silencio. Durante los tiempos de clase y estudio no se pasarán llamadas a los alumnos. Los móviles deberán tenerlos **apagados**.

II. COMEDOR.

10. A las **8.30 h se sirve el desayuno** en el comedor.
11. La **comida se sirve a las 14.30 h**, teniendo tiempo libre hasta las 16.00 h. Durante la comida deben mostrarse las más elementales normas de urbanidad en la mesa, procurando comer todo el menú.
12. A las **18.30 h se sirve la merienda** en el comedor.
13. **No está permitido tener alimentos en el internado.** Si algún alumno necesitara disponer de una dieta especial debe comunicarlo a la dirección del curso con tiempo suficiente para avisar al servicio de cocina.

III. HABITACIONES

14. **Las habitaciones son lugares de descanso.** Permanecerán cerradas durante todo el día excepto:

- 18.45 h: Para los que deseen cambiarse para deporte – baño.
- 20.00 h: Para cambiarse para el estudio.
- 22.45 h: Luces apagadas.

Deberán respetarse también las horas de limpieza de habitación para que el personal pueda realizar correctamente su trabajo.

15. En cada habitación hay un **monitor** responsable de la misma.
16. Los monitores se responsabilizarán de la actividad de los alumnos de su habitación durante el tiempo dedicado al deporte, estudio de la tarde y durante la noche.

17. Cada alumno podrá disponer de una taquilla con llave para guardar sus objetos personales; quien desee disfrutar de una de ellas deberá abonar un importe de 10 euros en depósito, ya que si se extravía, se deteriora, o se rompe, la dirección del curso se servirá del "depósito" para restituirla por una nueva. Esta medida tiene como misión incentivar la responsabilidad del dueño de cada taquilla. Al finalizar el curso se le devolverá a cada alumno su "depósito". **La taquilla podrá ser revisada por la dirección del centro, monitor, preceptor, o persona encargada al efecto en cualquier momento del curso.**

IV. ACADÉMICO.

18. Los libros, cuadernos o cualquier material utilizado en las distintas asignaturas se podrán dejar en la taquilla.
19. Los dos meses del curso se distribuyen a efectos de evaluación en **8 semanas**. Durante la semana se trabaja la materia correspondiente explicada por el profesor de la asignatura. Se realizará un examen para evaluar lo trabajado en la semana, en el que se incluirá materia correspondiente a semanas anteriores con el fin de ir repasándola. En el caso de los alumnos que se matriculen solamente un mes deben realizar un esfuerzo añadido.

20. **Las calificaciones de la semana** las comunicarán los preceptores a los alumnos el viernes por la tarde, tras la sesión de evaluación y no antes de las 18:00 h.

21. **El boletín de notas** de cada alumno refleja los resultados de su trabajo semanal. En dicho boletín se ofrece una triple información: la académica, relativa a los logros académicos realizados por el alumno, la actitud del alumno ante el estudio (se utilizan los términos positiva normal o negativa) y otra referente al comportamiento general del alumno. Además hay un capítulo de observaciones para añadir información de cualquier otro tipo. Las familias tendrán acceso a este boletín a través de una clave secreta (vía internet) todos los viernes por la tarde. Además se enviará también un correo electrónico a las direcciones que cada familia indique en la ficha de inscripción.

22. Los viernes por la tarde, se celebra una **Sesión de evaluación**, en la que se comentan los distintos aspectos relacionados con cada alumno: académicos, de convivencia, tiempo libre, estudios, personales etc.

23. Cada alumno tiene asignado un **Preceptor**, vínculo de comunicación entre familia, alumno y Colegio. El Preceptor es un profesor del curso que se responsabiliza de la vida del estudiante durante su estancia en el Centro. Es quien coordina toda la información que se genera en torno al alumno, haciendo de mediador entre la familia y el resto de los profesores, y teniendo como objetivos claves la integración del alumno y la obtención de sus mayores rendimientos.

24. En la primera semana del curso se asignará el preceptor de cada alumno y se informará a las familias de su nombre, teléfono de contacto y horario de atención.

25. Cuando los padres deseen informarse de algún asunto relacionado con su hijo, deberán acudir a esta persona en el horario fijado que se les indicará.

26. Durante la última semana de agosto se realizarán **exámenes globales** de todas las asignaturas.

V. DISCIPLINA.

27. Son faltas graves: cualquier **altercado** entre compañeros o con algún profesor, monitor, o personal del internado; **la salida del colegio** sin la autorización del Director; **fumar** en cualquiera de las instalaciones del colegio, **la falta de silencio en las habitaciones** a partir de las 23, y cualquier otra falta importante que disponga la dirección del curso.

28. Son faltas leves: la falta de puntualidad, el desorden reiterado en las habitaciones, entrar en una habitación que no corresponda, desórdenes, lanzamiento de objetos, etc., y cualquier otra que disponga la dirección del curso.

29. La acumulación de 3 faltas leves significa una grave.

30. Cuando hay alguna expulsión, se procederá de manera inmediata a comunicar a la familia que ese alumno no puede permanecer en el centro desde ese mismo instante. La dirección del internado facilitará los medios oportunos para que ese alumno abandone el colegio de manera **inmediata**. La expulsión por falta grave no tiene derecho a ningún tipo de devolución económica.

31. Es fundamental garantizar y **respetar el descanso nocturno**.

33. Si un alumno **causa baja voluntaria** una vez iniciado el curso, tiene derecho a la devolución del importe correspondiente a los gastos mensuales de manutención, no así los correspondientes a la escolaridad.

34. Los gastos originados por los **desperfectos** hechos por el alumno deberán ser reembolsados por el propio alumno.

VI. CORREOS – TELÉFONOS MÓVILES.

35. Está permitido el **uso de teléfonos móviles y reproductores de música** en el curso, siempre que estén dentro de las siguientes normas:

- Durante las clases y estudios siempre permanecerán apagado. Una vez que se entra en el aula no está permitida su manipulación.
- A partir de las 23.15, hora en que se apagan las luces, deberán estar apagados. No se permite ni la emisión ni la recepción de mensajes.
- El Colegio no se responsabiliza de su pérdida, robo o deterioro.
- Cualquier hurto (de cualquier objeto) supone la expulsión definitiva del alumno.
- Se aconseja no intercambiarlos entre los alumnos.
- En caso de incumplimiento se le requisara el móvil durante una semana.

35.2. No está permitido el uso de ningún otro instrumento electrónico (portátiles, Ipad o tablet pc...etc).

36. A diario se recoge y entrega el **correo postal**. El correo que reciben los alumnos se distribuirá personalmente a su destinatario. Los alumnos pueden entregar su correo en Secretaría para ser enviado.

VII. OTROS.

37. El Colegio dispone de un **servicio de Caja** en la que depositar el dinero del que disponga cada alumno para sus gastos. Existirá una ficha personal de cada alumno en la que se reflejarán todos los movimientos.

38. En la **piscina** se mantendrá una actitud correcta, evitando acciones peligrosas o que puedan provocar accidentes, como: "aguadillas", zambullidas o juegos peligrosos, carreras por el recinto, etc. Su incumplimiento será causa de falta leve o grave.

39. El **gimnasio** no es lugar para jugar con el balón.

40. De cara al **servicio de lavandería**, cada alumno debe disponer de dos bolsas de tela, perfectamente identificadas para facilitar el traslado y almacenamiento de su ropa usada. Todas las prendas deben estar perfectamente identificadas. Tanto la ropa blanca como la personal se llevan a la lavandería semanalmente.

41. Para que el alumno pueda **viajar solo**, la familia deberá dejar **constancia por escrito** en el Colegio de este permiso; de igual manera, sí se permite que un alumno viaje con una familia distinta de la suya. Si un alumno no tiene autorización para viajar, pero su boletín de notas es satisfactorio y su actitud y comportamiento normal o buena, y su familia acuerda con su preceptor que puede salir un fin de semana, deberán también dejar constancia por escrito en el colegio vía fax o correo electrónico.

42. Independientemente del permiso de fin de semana obtenido por buenas calificaciones, cada alumno dispondrá de un **fin de semana libre** por mes (no acumulable), elegido por la familia previo acuerdo con el preceptor. No puede acumularse de un mes para otro. Este fin de semana queda anulado si alguna de las calificaciones en conducta o actitud ante el estudio fuese negativa.

43. El Colegio dispone de un **seguro médico** al que están acogidos todos los alumnos. Los gastos derivados de las medicinas recetadas no las asume el Seguro, corren por cuenta del alumno.

44. Las familias pueden **visitar a los alumnos** en los tiempos libres del horario.

45. Todos los domingos y festivos, se celebra **Misa en el Oratorio del Colegio**, siendo su asistencia voluntaria. Los alumnos que no acuden deben permanecer en el estudio. Media hora antes, aquellos alumnos que lo deseen podrán confesarse o recibir atención espiritual.

46. Los sábados por la noche se proyectará una **película de vídeo** para los alumnos que lo deseen.

47. Para el curso 2011 los días 25 de julio (lunes) y 15 de agosto (lunes) serán considerados festivos, de esta manera los alumnos disfrutarán de un puente.

48. Cualquiera de los puntos de esta normativa pueden ser modificados por la dirección del curso por causas organizativas.

FIRMA DE LOS PADRES DEL ALUMNO:

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA FIRMA: _____

FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

Santander a ___ de _____ del 2011